



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC 17250/2011

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 51/2011; teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 21 y lo establecido por las Ord. HCS 1/98 y 2/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 51/2011 y, en consecuencia, prorrogar la designación por concurso de la Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER, legajo 19194, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, de la cátedra Integral Niños y Adolescentes, área Odontopediatría "B", a partir del 20 de abril de 2011 y hasta el 19 de enero de 2013.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. LESCANO de FERRER deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.**

mae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

152